



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVIII

Morelia, Mich., Viernes 16 de Julio de 2021

NÚM.17

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Luis Gonzaga Ochoa Herrera, frente a Jose(sic) Luis Muñoz Estevez y Ma. Florinda Estevez Cendon(sic) y/o Maria(sic) Florinda Estevez.....	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Vicente Manuel García Paulín.....	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a Juan Pablo Hernández Pérez..	3
J.S.C.H. Promueve J. Jesús Patiño Paz frente a Luis López Arizmandi y/o Luis López Arizmendi.....	3

AD-PERPETUAM

María León Gil.....	4
Miguel López García.....	4
Elizabeth Pérez Martínez	4
Martiniano y/o Martimiano López Juárez.....	5
Elvira Herrera Madrigal.....	5
Isidro Murillo Soto.....	6

AVISOS NOTARIALES

J.S.T. Comparecen Gabriela Tapia Arevalo(sic) y Nely Soraya Tapia Arevalo(sic), en su carácter de coherederas y la primera albacea, a bienes de Lucrecia Arevalo(sic) Ochoteco, ante la fe del Lic. Juan Adolfo Cano Aceves, Notario Público No. 7 Morelia, Michoacán.....	6
S.T. Jorge Enrique Segura Ortega, en su carácter de albacea a bienes de Adela Ortega Soto, ante la fe del Lic. Gerardo Muñiz Gudiño, Notario Público No. 160 Vista Hermosa, Michoacán.....	6

Pasa a la Pág... 8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 702/2018, promovido por LUIS GONZAGA OCHOA HERRERA, frente a JOSE(sic) LUIS MUÑOZ ESTEVEZ y MA. FLORINDA ESTEVEZ CENDON(sic) y/o MARIA(sic) FLORINDA ESTEVEZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 20 veinte de agosto del año 2021 dos mil veintiuno, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en dos fracciones, la primera, del lote número 14 catorce, y la segunda, del resto del lote 15 quince, de la manzana tres, del predio urbano denominado El Basurero, ubicado al sur de la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, actualmente ubicado en la esquina que forman las calles de Ciprés y libramiento Ignacio Zaragoza, ubicado sobre el libramiento Ignacio Zaragoza, de Pátzcuaro, Michoacán, las cuales cuentan con las siguientes medidas y colindancias:

El lote número 14, manzana 3:

Al Norte, 13.07 metros, con calle Álamo;

Al Sur, 20.16 metros, con lote número 15;

Al Noreste, 16.77 metros, con resto del lote número 14;

Al Oriente, 02.05 metros, con resto del lote número 14; y,

Al Poniente, 08.00 metros, con calle Ciprés.

Con una superficie, 212.68 metros cuadrados.

El lote número 15, manzana 3:

Al Norte, 20.16 metros, con lote número 14;

Al Sur, 16.65 metros, con libramiento Ignacio Zaragoza;

Al Oriente, 26.80 metros, con Salvador Iriarte Méndez; y,

Al Poniente, 23.45 metros, con calle Ciprés.

Con una superficie, 458.07 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$7'990,000.00 (Siete millones novecientos noventa mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, en los estrados de este Juzgado, así como en los del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Pátzcuaro, Michoacán, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 26 veintiseis de mayo del año 2021

dos mil veintiuno.- La Secretaria del Juzgado.- Lic. Fabiola Jimenez(sic) Balleño.

40101913663-22-06-21

2-9-17

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 848/2017, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promueve DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a VICENTE MANUEL GARCÍA PAULÍN, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Lote marcado con el número 11 once, de la manzana 110 ciento diez, zona 01 uno, antes ubicado en la esquina de las calles sin nombre, ahora con frente a la calle Monterrey, actualmente marcado con el número 285 doscientos ochenta y cinco, de la actual colonia en proceso de autorización denominada «México», en el Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, y que se registra a favor Vicente Manuel García Paulín, bajo el registro número 27 veintisiete, tomo 12,165 doce mil ciento sesenta y cinco.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 10.00 diez metros, con calle sin nombre;

Al Sureste, 20.00 veinte metros, con calle sin nombre;

Al Suroeste, 10.00 diez metros, con lote número doce; y,

Al Noreste, 20.00 veinte metros, con lote número diez.

Con una extensión superficial de 200.00 doscientos metros cuadrados.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 10 diez de agosto de la presente anualidad.

Convóquese postores, mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como en el periódico de mayor circulación en la Entidad y Periódico Oficial del Estado.

Servirá como base del remate del bien raíz descrito, la suma de \$260,000.00 Doscientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 31 treinta y uno de mayo de 2021 dos

mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

S.N.Of. 22-06-21

2-9-17

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE POSTORES. PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 139/2019, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promueve DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a JUAN PABLO HERNÁNDEZ PÉREZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Casa habitación tipo dúplex en condominio, ubicada en la calle Bosque de Jacarandas, marcada con el número oficial 88 ochenta y ocho, construida sobre una fracción del lote número 9 nueve, de la manzana 12 doce, de la colonia San José de la Palma, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, y que se registra en favor de Juan Pablo Hernández Pérez, bajo el registro número 15 quince, del tomo 8,916 ocho mil novecientos dieciseis, de fecha 16 dieciseis de junio del año 2009 dos mil nueve, con las siguientes medidas y colindancias:

Al norte, 4.50 metros, con la calle Bosque de Jacarandas, de su ubicación;

Al Sur, 4.50 metros, con casa 49, lote 18;

Al Oriente, 15.00 metros, con casa 92, en condominio «Y»;

y,

Al Poniente, 15.00 metros, con casa 84, del lote 8, manzana 12.

Señalándose para el desahogo de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, las 11:00 once horas del día 3 tres de agosto del año en curso.

Convóquese postores, a la celebración de audiencia, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como en un periódico de circulación amplia en la Entidad, y Periódico Oficial del Estado.

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$369,120.00 Trescientos sesenta y nueve mil ciento veinte pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial actualizado asignado en

autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 2 dos de junio del año 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Laura Aurora Rodríguez Herrera.

S.N.Of. 22-06-21

2-9-17

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Hidalgo, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1352/2017, promovido por J. JESÚS PATIÑO PAZ frente a LUIS LÓPEZ ARIZMENDI y/o LUIS LÓPEZ ARITZMENDI, se ordenó sacar a remate, en audiencia pública y en PRIMER ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Único. Lote número tres de la manzana «B», ubicado en calle sin nombre y sin número del fraccionamiento Rinconada de Los Pirules de esta ciudad que se desprende de la fracción del predio ubicado en la calle Emilio Carranza, número 55 cincuenta y cinco de esta ciudad, mismo que se encuentra comprendido en la autorización definitiva DDUM-EPL-MAGA-ADF-007/2001, de fecha 6 seis de julio del año dos mil uno, relativa a la autorización definitiva para llevar a cabo el desarrollo y ejecución de un fraccionamiento habitacional de tipo popular en el inmueble ubicado en la calle Emilio Carranza, número cincuenta y uno de esta ciudad el cual se denomina «Rinconada de Pirules», inscrita en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado bajo el número diecisiete, tomo seiscientos del Libro de Propiedad, correspondiente al Distrito de Hidalgo, Michoacán, resto de fracción al fondo del predio urbano ubicado en la calle Emilio Carranza, número 55 cincuenta y cinco del municipio de Hidalgo, Michoacán, y que se encuentra registrado a nombre del demandado Luis Lopez(sic) Arizmendi, bajo el registro número ochenta del tomo trescientos treinta y siete, de fecha cinco de enero de mil novecientos noventa y tres del Libro de Propiedad correspondiente al distrito de Hidalgo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Noroeste, 6(sic) metros, con calle; Sureste, 6(sic) metros, con lote número 6; Noreste 16(sic) metros, con lote número 4; y, al Suroeste, 16(sic) metros, con lote número 2; con una superficie de 96(sic) noventa y seis metros cuadrados.

Sirviendo como base para el remate a cantidad de \$297,600.00 Doscientos noventa y siete mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional y como postura legal la que cubra las 2/3

partes de dicho valor; hágase la publicación de un edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado, convocando postores con interés al remate, misma que tendrá verificativo a las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 25 veinticinco de agosto del año 2021 dos mil veintiuno.

Ciudad Hidalgo, Michoacán., a 01 uno de julio de 2021.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Dolores Blancas Pérez.

40101939757-14-07-21

17-34-41

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Fecha 17 junio 2021, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 591/2021, promueve MARÍA LEÓN GIL, suplir título escrito dominio predio urbano, ubicado calle sin nombre y número, población Tunguitiro, municipio Coeneo, Michoacán, mide y linda:

Norte, oriente a poniente cuatro tramos 9.06, 5.00 ángulo noroeste 5.39 y 24.04 metros, calle sin nombre;
Sur, oriente a poniente seis tramos 11.05, ángulo noroeste 4.47, poniente 24.02, sur 6.00, poniente 16.00 noreste 17.03 metros, Benjamín León Vega;
Oriente, noreste a sureste 18.25, ángulo noroeste suroeste 4.47, 3.16, 5.10 sureste 6.32, 7.21, 6.32, 9.06, finalizando suroeste 17.46 metros, Aureliano Juárez Ruz; y,
Poniente, noroeste a suroeste 80.08 metros, Benjamín León Vega cerca piedra todos vientos.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 17 junio 2021.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40001929613-06-07-21

17

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de

Primera Instancia.- Maravatío, Mich.

MIGUEL LÓPEZ GARCÍA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 994/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio rústico, ubicado en camino real primera manzana, manzana al lado del panteón, municipio de Aporo, Michoacán, quien adquiere de Miguel Mendiola Cortés.

Medidas y colindancias:

Oriente, 105.90 metros, con Cirilo y Rafael, ambos de apellidos Torres Ramos;
Norte, 82(sic) metros, con Víctor Torres Domínguez;
Poniente, 112.50 metros, con Fabián Correa Navarrete; y,
Sur, 82.95 metros, con promovente de las presentes diligencias Miguel López García, con una superficie de 9,130.78 M2.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de Ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, julio 2 del año 2021.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Santillán Sandoval.

40101938769-13-07-21

17

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Con esta misma fecha se admitieron en vía de Jurisdicción Voluntaria las Diligencias número 432/2021, Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito dominio, promovidas por ELIZABETH PÉREZ MARTÍNEZ.

Respecto del predio urbano, denominado «El Potrerillo», ubicado en la Tenencia de Cuamio, Municipio de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán, el cual señala la ocursante tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente, 115.75 metros, con Juan Paramo(sic);
Al Poniente, 114.44 metros, con Nicolás Camargo Mascote;
Al Norte, 109.73 metros, con sucesión de Rafael Mascote; y,
Al Sur, línea quebrada en siete segmentos de oriente a poniente 1° 10.80 M., 2° 6.93 M., 3° 21.82 M., 4° 1.40 M., 5° 69.41 M., 6° 30.5 M., y 7° 0.88 metros(sic), con camino Cuamio, El Salto, con una extensión superficial de 01-20-87.56 una hectárea, veinte áreas, ochenta y siete punto

cincuenta y seis centiáreas.

Manifestando la promovente que el inmueble lo adquirió mediante compraventa verbal con el señor Leocadio Mascote Cisneros, en fecha 13 trece de febrero de 2010 dos mil diez, que la posesión de este inmueble la tiene desde dicha fecha y que es del conocimiento de los vecinos que ha tenido posesión del predio materia de las diligencias de forma pública, pacífica, continua, ininterrumpida, de buena fe y en calidad de dueño.

Se mandó dar intervención al Agente del Ministerio Público de adscripción, Representante del Fisco, Director del Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, colindantes, causante de la posesión y H, Ayuntamiento de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán.

Se ordenó publicar un edicto durante 10 días convocándose opositores a las presentes diligencias. Doy fe.

Morelia, Michoacán, a 31 treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Licenciada María Lucía Arreguín Ponce.

40001938334-14-07-21

17

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primeras Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

MARTINIANO y/o MARTIMIANO LÓPEZ JUÁREZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio bajo el número de expediente 293/2021, ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, Michoacán, ubicado en Avenida Virrey de Mendoza número 195 esquina con calle Apatzingán, Piso 1-B, fraccionamiento Jardínadas, respecto del:

Predio urbano ubicado en calle Ocampo, sin número del Barrio Cuarto, municipio de Cherán, Michoacán, el cual mide y colinda:

Al Norte, mide irregular una línea recta de poniente a oriente 22.00(sic) haciendo un arcón(sic) con rumbo hacia al noreste que mide 15.00 metros, volviendo hacia el oriente en línea que mide 10.00 metros, con propiedad de Salvador Rosas; Al Sur, 42.80 metros, con puente que comunica al Primero y Cuarto Barrio; Al Oriente, 20.00 metros, con barranca; y, Al Poniente, 5.40 metros, con calle Ocampo de su ubicación.

Con una extensión superficial de 409.60 metros cuadrados.

Las personas que crean tener derecho al inmueble, dedúzcanlo en el término de 10 días hábiles

Zamora, Mochoacán, a 20 veinte de abril de 2021.- El Secretario del Juzgado Primero Civil- Alejo Herrejón Cedeño.

40001938389-14-07-21

17

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 27 veintisiete de abril del año 2021 dos mil veintiuno, compareció la ciudadana licenciada Ramona Fabian(sic) Piña, en cuanto apoderada jurídica de ELVIRA HERRERA MADRIGAL, a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 329/2021 para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble:

Predio urbano, ubicado en calle Hidalgo sin número del cuartel primero del municipio de Cherán, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 20.74 metros, con Elias(sic) Tehandon(sic) Torres, con domicilio en calle Hidalgo No. 165 del Barrio Primero, municipio de Cherán, Michoacán., al Sur, 12.33 metros, con calle Hidalgo de su ubicación; al Oriente, mide irregular una línea recta de sur a norte de 26.65 metros, seguido de otra línea recta de poniente a oriente de 6.40 metros y por último otra línea recta de sur a norte de 12.10 metros, con Ramiro Romero con domicilio en calle Hidalgo No. 125 del Barrio Primero del municipio de Cherán, Michoacán., y, Al Poniente, mide irregular una línea recta de sur a norte de 19.00 metros, seguido de otra línea recta de oriente a poniente de 2.00 metros y por último otra línea recta de sur a norte de 20.85 metros, con Evaristo Herrera, con domicilio en calle Hidalgo s/n del Barrio Primero del municipio de Cherán, Michoacán. Con una extensión superficial de 788.12 (Setecientos ochenta y ocho metros con doce centímetros cuadrados).

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término de 10 diez días.- Doy fe.

Zamora, Mich., a 8 de julio del año 2021.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Horacio Dimas Zavala.

40001938422-14-07-21

17

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES:

Se tiene a ISIDRO MURILLO SOTO, a través de su apoderado jurídico, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 649/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto de un predio rústico denominado «EL Magaño», que se encuentra ubicado al noroeste en colindancias con la comunidad indígena de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte, con comunidad indígena de San Juan Nuevo, Parangaricutiro; al Sur, con el señor Ciriaco Murillo Chávez, divide cerca de alambre; al Oriente, con Ciriaco Murillo Chávez, divide cerca de alambre y con comunidad indígena de San Lorenzo, divide cerca de piedra; y, al Poniente, con el señor Francisco Murillo Gallegos, mismo con el que comparte acceso; con una superficie total de 12-60-93.70 doce hectáreas, sesenta áreas, noventa y tres punto setenta centiareas.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el(sic) Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en el dicho término.

Uruapan, Michoacán, 6 seis de julio de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Mariano Mendoza Rojas.

40001939084-14-07-21

17

AVISO NOTARIAL

Lic. Juan Adolfo Cano Aceves.- Notario Público No. 7.- Morelia, Michoacán.

Licenciado y Maestro en Derecho Juan Adolfo Cano Aceves, Notario Público Número 7 de esta ciudad, en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 1129, fracción II, Código de Procedimientos Civiles, hago saber: Que mediante escritura pública número 25,448, fechada el diecisiete de junio del año dos mil veintiuno, las ciudadanas GABRIELA

TAPIA AREVALO(sic) Y NELY SORAYA TAPIA AREVALO(sic), en su carácter de coherederas y la primera además como albacea testamentaria, nombradas dentro del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la finada LUCRECIA AREVALO(sic) OCHOTECO, comparecieron ante notario público a seguir el tramite extrajudicial de dicha sucesión, ratificando su aceptación a la herencia, en su nombre propio y haciendo formal manifestación de que van a proceder a formular el inventario y avalúo de bienes para los efectos de Ley.

Licenciado y Maestro en Derecho.- Juan Adolfo Cano Aceves.- Notario Público No. Siete.- Morelia, Michoacán. (Firmado).

40101939628-14-07-21

17

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo Muñoz Gudiño.- Notario Público No. 160.- Vista Hermosa, Michoacán.

JORGE ENRIQUE SEGURA ORTEGA, albacea y ejecutor testamentario dentro de la Sucesión Testamentaria a bienes de Adela Ortega Soto, iniciando la segunda sección correspondiente al inventario y avalúo de los inmuebles:

1. El 100% de la casa habitación ubicada en la calle Morelos 7 de Ixtlán, Michoacán, con una superficie de 254.00 M2. Con las siguientes medidas y linderos: Al Norte, con Francisco Hernández y María Soledad Ayala viuda de Miranda, pared divisoria; al Sur, con Manuel Valencia y María Consuelo Ortega Soto; al Oriente, con J. Refugio Ayala Avalos, barda medianera; y, al Poniente, con Evaristo C. de Vega y J. Encarnación Maldonado, calle de su ubicación en medio.
2. El 100% de la casa habitación ubicada en la calle Telégrafo 3 de Ixtlán, Michoacán, con una superficie de 76.00 M. con las siguientes medidas y linderos: Norte, con Manuel Valencia Esqueda; Sur, con Plazuela de la Concordia calle de su ubicación; Oriente, con Antonio Mendoza y Salvador Tamayo, barda en medio; y, Poniente, con Manuel Valencia Esqueda, barda propia que divide.

El Notario Público No. 160 Ciento Sesenta del Estado de Michoacán.- Lic. Gerardo Muñoz Gudiño. (Firmado).

40151933262-14-07-21

17

AVISO NOTARIAL

Lic. Fausto Ricardo González Rodríguez.- Notario Público
No. 17.- Maravatío, Michoacán.

SEGUNDA PUBLICACIÓN.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Lic.
Fausto Ricardo Gonzalez(sic) Rodríguez(sic), Maravatío,
Michoacán, Notario Público No. 17 Estados Unidos
Mexicanos.

Fausto Ricardo Gonzalez(sic) Rodríguez(sic), Notario Público
Número Diecisiete hago saber los efectos del artículo 160

de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que
por Escritura Pública No. 3,614, Volumen No. 44, de fecha 21
de junio de 2021, otorgada ante mí, se hizo constar: La
aceptación de herencia y el cargo de albacea, que otorga
JUAN ROMERO ARROYO y ARANZALUPITA LOPEZ(sic)
MONROY, en su carácter de único y universales herederos,
a bienes de la señora FELICITAS MONROY MORA y
quienes manifiestan que procederán el inventario y avalúo
de la sucesión.

Maravatío Michoacán, a 22 de junio de 2021.- El Notario
Público Número 17.- Lic. Fausto Ricardo González
Rodríguez.- GORF680401PQA. (Firmado).

40001938992-14-07-21

17

AVISOS NOTARIALES

J.S. Manifestado por Juan Romero Arroyo y Aranza Lupita Lopez(sic)
Monroy, en su carácter de únicos y universales herederos a
bienes de Felicitas Monroy Mora, ante la fe del Lic. Fausto
Ricardo González Rodríguez, Notario Público No. 17,
Maravatío, Michoacán..... 7

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

